

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:10 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día catorce de abril del dos mil veintiuno.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020 aprobado por el Pleno de este Alto Tribunal, le solicito verifique la existencia de *quórum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Con gusto, Presidenta. Siendo las trece horas con once minutos del catorce de abril de dos mil veintiuno, certifico que se encuentran en línea, la Ministra y los Ministros integrantes de esta Segunda Sala: Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales,

Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministro Javier Laynez Potisek y Yasmín Esquivel Mossa, Presidente y, por ende, certifico que se cuenta el *quórum* legal para llevar a cabo la sesión de esta Segunda Sala por vía remota, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo General 5/2020 —al que usted hizo referencia—.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Al contar con el *quórum* legal, solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta. Si no hay observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con **ponencia conjunta**. Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listado un conflicto competencial y recursos de reclamación, solicito a la Secretaria de Acuerdos, dé cuenta con los asuntos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

CONFLICTO COMPETENCIAL 7/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 2

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1225/2020.**

ASUNTO NÚMERO 3

RECURSO DE RECLAMACIÓN 93/2021.

ASUNTOS NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1148/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 37/2021.

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 80/2021.

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 142/2021.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone. De no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la cuenta ordinaria de cada una de las ponencias. Iniciamos con la lista ordinaria **de mi ponencia** y solicito a la Secretaria de Acuerdos, tome nota y tome votación nominal del Amparo Directo En Revisión 7472/2018 y el Recurso De Queja 77/2020. Votación nominal, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7472/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA PRONUNCIADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Laynez y Franco.

Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

RECURSO DE QUEJA 77/2020

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Pérez Dayán y Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS ESTOS DOS ASUNTOS CON LAS MAYORÍAS QUE SE HA DADO CUENTA, RESPECTIVAMENTE.

Continué usted con la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 39/2021 y la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 40/2021, en donde ha solicitado el señor Ministro Aguilar el uso de la palabra. Adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, señora Ministra Presidenta. Estos asuntos, si bien están relacionados con determinaciones que se tomaron en el Consejo de la Judicatura Federal cuando —yo— era presidente, cuando —yo— presidía dicho órgano, someto a su consideración la posibilidad de que se considerara que estoy impedido para conocerlos. Reconozco que se trata simplemente de la decisión de atraer o no el asunto y no de pronunciarse en el fondo, pero como están relacionados de alguna manera con mi actuación como Presidente del Consejo, lo pongo a su consideración señora y señores Ministros.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Aguilar Morales. Tome usted la votación con relación a la solicitud de impedimento del Ministro Aguilar, por favor, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Para efecto de calificar el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales, doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 39/2021.

Y, con la

ASUNTO NUMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 40/2021.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Considerando que apenas se está en la Solicitud de Facultad de Atracción, no hay impedimento legal a cargo del señor Ministro Luis María Aguilar en ninguno de los dos asuntos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Los mismos términos que acaba de señalar el Ministro Alberto Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: No hay impedimento en ninguno de los dos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Al igual que el Ministro Laynez, no hay impedimento, en ninguno de los dos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando como no legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Correcto, muy bien. Siendo no legal el impedimento, le solicitaría a la secretaria, dé cuenta con el resto de los asuntos listados, incluyendo estas dos Solicitudes de Ejercicio de la Facultad de Atracción que se han mencionado. Dé usted cuenta con los asuntos listados, de manera sucesiva en el orden.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra
Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 32/2021

El proyecto propone:

**ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS
DENUNCIADA.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 11

RECURSO DE RECLAMACIÓN 14/2021- CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 198/2020.

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A
QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 39/2021

Y

ASUNTO NUMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 40/2021

Los proyectos proponen:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 14

SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA 1/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE JURISPRUDENCIA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON SUS TÉRMINOS LA JURISPRUDENCIA 2A./J.16/2017, DERIVADA DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 287/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone. De no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con las lista ordinaria de la **ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas**, y le solicitaría, señor Ministro Franco —si no tiene usted inconveniente— en asumir esta Presidencia para efecto del Incidente de Inejecución de Sentencia 49/2019, donde estoy impedida y, ya ha sido calificado de legal mi impedimento. Gracias.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por supuesto, Presidenta. Yo asumo la Presidencia para ese asunto, ¿quiere que lo presentemos primero?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Si fuera usted tan amable, Ministro Franco, presentar primeramente este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES, JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Si la secretaria quiere dar cuenta con el asunto, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 16

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 49/2019.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 602/2017 AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD

DE MÉXICO, POR LOS MOTIVOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE CONSIGNACIÓN DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE EMITIDO POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 6/2019 Y LAS MULTAS IMPUESTAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señores Ministros, está a su consideración el asunto con el que se ha dado cuenta, si no hay ninguna observación les pregunto, si en votación económica ¿lo aprobamos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos, con el sentido con el que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: CONSECUENTEMENTE, HA QUEDADO RESUELTO POR ESA UNANIMIDAD.

Ministra Presidente, le regreso ahora el uso de la palabra, para que ejerza la Presidencia a partir de ahora, gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Fernando Franco.

Continuaríamos con los asuntos listados bajo la **ponencia del Ministro Franco González Salas** y, en votación nominal solicito a la secretaría, recabe del Recurso de Revisión Administrativa 143/2019, por favor. Me ha solicitado el uso de la palabra el Ministro Aguilar Morales, adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias, Ministra Presidenta. En este asunto propongo a sus señorías que consideren que estoy impedido para conocer del contenido de este asunto —precisamente— porque es un recurso de revisión administrativa que se origina con motivo de una decisión tomada en el Consejo de la Judicatura Federal en el momento o durante el tiempo que yo presidía dicho órgano, de tal manera, que considero estar impedido para conocer de este asunto. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Ministro. Sería usted tan amable, señorita secretaria, de recabar la votación para calificar el impedimento solicitado por el Ministro Aguilar.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 143/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y para efectos de calificar el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales, tomo la votación.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cuatro votos calificando de legal el impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria, posteriormente a ser ya calificado —ya— este impedimento solicitado por el Ministro Aguilar Morales, solicito en votación nominal, recabe la votación de este asunto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le informo Ministra Presidenta, que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muy bien, gracias, señorita secretaria.

QUEDA APROBADO CON ESA VOTACIÓN.

Le solicito que continúe usted con los asuntos listados en el orden que fueron anotados, adelante.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra. Resta dar cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ.

ASUNTO NÚMERO 15

CONTRADICCIÓN DE TESIS 28/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS REDACTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Ministra Presidenta, le informo que el criterio contenido en la Jurisprudencia que en su caso será aprobada, se orienta en el

sentido de que, en términos del artículo 51 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, al resolver un juicio contencioso administrativo, las Salas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa deben y están obligadas a analizar los conceptos de anulación tendentes a controvertir el fondo del asunto, en atención al principio de mayor beneficio aun cuando se determine que el acto impugnado carece de firma autógrafa de la autoridad emisora, no obstante que únicamente contenga firma facsimilar. Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone. De no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del Ministro Luis María Aguilar** y dé cuenta de manera sucesiva de los asuntos listados.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4926/2019.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA POR LAS RAZONES Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 98/2019.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados el sentido de las resoluciones que en ellos se propone. De no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señorita secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán** y, solicito tome nota que el Amparo Directo en Revisión 4168/2020 continuará en lista. Del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que queda en lista, y doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 21

CONTRADICCIÓN DE TESIS 7/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 22

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 105/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1535/2017 AL JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS MOTIVOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE CONSIGNACIÓN DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, EMITIDO POR EL DECIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN 2/2020.

NOTIFÍQUESE: "..."

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en estos se propone. De no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **del Ministro Javier Laynez Potisek**, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 7 DE ABRIL DEL 2021.

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO EN REVISIÓN 237/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 546/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN II, INCISO D), ARÁBIGO 1, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO APARTADO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

CONTRADICCIÓN DE TESIS 30/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Ministra Presidenta, se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la reconsideración prevista en el tercer párrafo del artículo 36 del Código Fiscal de la Federación, al utilizar la frase “demostrar fehacientemente”, debe entenderse referido únicamente a la posibilidad de que el particular formule argumentos o razonamientos encaminados a evidenciar que el acto fiscal se emitió en contravención de las disposiciones fiscales aplicables, más no a que se pueda ofrecer y valorar algún tipo de medio de prueba que previamente no obre en el expediente del que emana el acto fiscal.

ASUNTO NÚMERO 26

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 129/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES FUNDADA LA REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Señores Ministros, una vez identificado el sentido de las resoluciones que en estos se propone. De no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿algún asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No quedan asuntos pendientes por desahogar, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo, vía remota, el miércoles

veintiuno de abril del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:30 HORAS)